

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

JUNTA VECINAL DE LLERANA**CVE-2013-3339** *Aprobación definitiva del presupuesto y bases de ejecución para 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Llerana, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2012.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 243 de fecha 18 de diciembre de 2012 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2012:*SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		450,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		1.082,00
6	INVERSIONES REALES.		8.963,00
		TOTAL	10.495,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
2	Impuestos indirectos.		1.082,00
5	Ingresos patrimoniales.		450,00
7	Transferencias de capital.		8.963,00
		TOTAL	10.495,00

Saro, 25 de febrero de 2013.
El presidente,
Miguel Ángel, Laso Diego.

2013/3339

CVE-2013-3339